

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
En la capital, un mes..... 1 peseta  
Fuera, trimestre..... 4  
Número suelto, 5 céntimos

Sábado 30 de Marzo de 1901

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,  
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.456



## PRIMER ANIVERSARIO

LA EXCMA. É ILMA. SEÑORA

### DOÑA GUADALUPE DEL CORRAL PÉREZ

de Font

falleció en Sahagún (León)

el día 31 de Marzo de 1900

habiendo recibido los Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Todas las misas que en los días 29, 30 y 31 del corriente se celebren en la iglesia de San Tirso de la villa de Sahagún y en el Oratorio particular de la familia, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

*Su viudo, hijos, hija política, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes*

Suplican á sus amigos la encomienden á Dios y asistan á alguna de dichas misas; por lo que les estarán agradecidos.

Los Excmos. é Ilmos. señores Nuncio Apostólico, Cardenales de Santiago y Valladolid, Arzobispos de Madrid-Alcala y Burgos y Obispos de Sion, Palencia, Segovia, Astorga, León y Mondoñedo, conceden respectivamente 100, 80 y 40 días de indulgencia por cada misa, sagrada comunión, parte de rosario, respuestas, Padrenuestros y Avemarias, que rezaren por el alma de dicha excelentísima señora.



## D.<sup>a</sup> María Urrutia Rey

ha fallecido

ayer 29 de Marzo de 1901

á los 77 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

*Su desconsolado hermano D. Fermín Urrutia Rey, sobrinos y demás parientes*

Suplican á los que por olvido no hayan recibido esquela se sirvan encomendarla á Dios y asistir el lunes á la Misa á las nueve de su mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel, por cuyo favor viviran agradecidos.

El duelo se despiden en la Iglesia.

Casa mortuoria: Zurraidores, 23.

## Academia preparatoria

para el ingreso en los cuerpos de sobrestantes de Obras Públicas é Intervención del Estado en los ferrocarriles, por individuo pertenecien á los mismos.

Mayor antigua, 36.

## VINO

de cosechero, tinto y clarete superior, en la bodega de D. Manuel Junco, Maryor antigua, 82 (Santo San Pedro) «LA BODEGUILLA», á 30 céntimos litro.

## VINO

Se expende tinto y clarete, á 30 céntimos litro, en la bodega de D. Antonio Ruipérez, San Marcos, núm. 8.

## VINO

Se expende tinto y clarete en la bodega de D. Sotero Gregorio de la Riva, á 30 céntimos litro.

## Carbones minerales

DE

## PEDRO DE CEA

San Francisco, 5.

y el filón Afuera de la Plaza de Toros

Precios para el mes de Abril:  
Galleta y cok 1<sup>o</sup>, quintal, 2 pesetas 75 cts.  
Especial para cocinas y vapores, 2 pesetas 50 cts.

## Clases sin rival

Se ruega al público que al hacer los pedidos, expresen la clase que desean.  
Servicio exacto y puntual.

## VINO

Se expende tinto y clarete en la calle de Pañaderas, núm. 26, á 30 céntimos litro.

## BANCO DE ESPAÑA

PALENCIA

Desde el día primero de Abril próximo se pagarán por esta Sucursal, los intereses vencimiento de dicho día, correspondientes á los valores depositados en la misma, y que á continuación se expresan:

Deuda Interior al 4 por 100.  
Idem Exterior al 4 por 100.  
Idem Amortizable al 4 por 100.  
Billetes hipotecarios de Cuba al 5 y 6 por 100; y  
Cédulas del Banco Hipotecario de España al 4 y 5 por 100.

Palencia 30 Marzo de 1901.—El Secretario,  
Vicente Llorente.

## LA PLAZA DE ABASTOS

### ¿Procede la recepción definitiva?

La Corporación municipal se ocupó en la sesión celebrada anoche de la recepción definitiva de la Plaza de Abastos y con tal motivo se suscitó un ligero debate entre dos señores Concejales, acerca de las condiciones que dicha Plaza reúne, quedando plenamente patentizado que aquéllas dejan mucho que desear dada la importancia de la obra.

Ha habido necesidad de esperar muchísimo tiempo para que el Ayuntamiento resolviera si debía ó no hacerse la recepción definitiva y ya anoche se leyó el informe del señor Arquitecto en el que este funcionario hace notar que son necesarias algunas reparaciones y después de hechas, opina porque no ofrece dificultad el hacerse cargo del mercado.

Sin embargo de esto, hubo un Concejal que llamó la atención de sus compañeros para que, al verificarse la recepción definitiva, se ponga especial cuidado, pues según rumores no reúne la Plaza las mejores condiciones de construcción.

Sobre esto ya se lee algo entre líneas en el informe del Arquitecto Sr. Pérez de los Cobos y como el Concejal á que aludimos y nosotros hemos observado, se habrán enterado los señores que forman el Municipio.

El presidente de la Comisión de Obras,

también aclaró algo el extremo, pues dijo que aquélla había ido dando largas al asunto.

Esto, en nuestro concepto, es suficiente para comprender que la Plaza de Abastos no reúne todas las condiciones apetecibles para que el Ayuntamiento se haga cargo definitivamente de ella.

Sabido es de todos que la construcción deja mucho que desear y ante esto la corporación vacila si debe ó no proceder á la recepción definitiva.

Asunto es este de gran importancia y no debe el Ayuntamiento, bajo ningún concepto, hacerse cargo de una obra sin las garantías suficientes de que reúne las condiciones indispensables.

Fíjense mucho los representantes de la ciudad en lo que decía el Sr. Colombres, no en este corto trabajo en el que no nos guía otro móvil que el bien de los intereses municipales, pues si llega á la recepción definitiva y el Mercado no debe admitirse, demuestren su energía los señores Concejales y rechacen la obra por no estar dentro de las condiciones del pliego de subasta.

Ahora están á tiempo de hacerlo y no deben olvidar la responsabilidad que la Corporación contrae, al admitir lo que, según ella, no reúne las garantías suficientes, para proceder á la recepción definitiva.

## La mendicidad

El problema de la mendicidad preocupa con razón á todas las gentes pensadoras, pues demuestra un atraso moral y material para el país y constituye una carga insoportable para el contribuyente.

La mendicidad acusa una ingénita holgazanería y el hacer de la mendicidad un oficio es un hecho, por desgracia arraigado en todos los pueblos. Distintas medidas se han tomado en todos los tiempos para acabar con la plaga de pordiosería callejera, ya con leyes, ya con reglamentos, sin que hayan dado resultado provechoso. Rehuyen los mendigos entrar en los asilos y sujetarse á un régimen, pero ante la resistencia del mendicante debe estar la mano fuerte de la autoridad que evita la extensión de tan perjudicial ocupación.

Como uno de los medios de acabar con la mendicidad, siendo á la vez que una pena análoga á las casas de educación, penitenciaria para los niños culpables, está en Bélgica la creación de las colonias agrícolas.

Son estas Colonias en número de tres; una en Merxplas para los mendigos profesionales, y las otras dos en Wortal y en Hoogstraten para los mendigos que no han contraído aún el hábito de alargar la mano.

Merxplas, el más vasto de los dominios, puede contener 4.000 internos que para cortar el contagio moral tan perjudicial en las aglomeraciones penitenciarias, se reparten en cinco secciones, no habiendo entre ellas ninguna relación.

Están levantados en invierno á las seis y en verano á las cinco de la mañana, dedicándose cada uno á su trabajo, bajo la vigilancia de sus guardianes. La mayor parte de los inviernos se emplean en los campos de la Colonia y en los diferentes servicios de cuidado de los animales; pero también los que conocen algún oficio, son dedicados á estas ocupaciones especiales, albañiles, carpinteros para los arreglos de los edificios; ebanistas, zapateros, sastres y confeccionadores de muebles para la Colonia.

Desde los primeros meses se nota en los acogidos una notable mejora, haciéndoles sentir el trabajo su bienhechora influencia, hasta que son admitidos en la quinta sección. Su alimentación es más buena, y su salario es mayor, pues no teniendo en la primera sección más que once céntimos por día y quince en la tercera, ganan veinticuatro en la sección pri-

vilegiada. De esta suma pueden emplear la cuarta parte en la cantina y el resto constituye una masa que se les entrega a la salida. Cuando la masa del pensionista ha alcanzado una determinada cantidad, puede dejar la Colonia, ocupándose un Comité de patronato de colocarle y hacerle útil para la vida, y así el mendigo se encuentra transformado, gracias a la Colonia Agrícola, en un obrero que gana honradamente la vida.

## A través de la frontera

### GENSO

En Inglaterra, el color azul es curialesco. Por esa razón, los ingleses odian, ó poco menos, el color azul.

Irritales, como al toro, el encarnado. Ahora bien: para las hojas del censo, á cuya verificación se produce actualmente en Inglaterra, se ha elegido el color azul, con mal acuerdo.

Los repartidores de las mencionadas hojas han tenido pésimo recibimiento, en multitud de viviendas, según se nos asegura.

Ha habido escenas curiosas por extremo, con motivo de tal reparto.

En Whitechapel, renombradísimo barrio londinense, el terror ha sido intenso; sobre todo entre el elemento judío de aquel barrio.

Juzgábase ya fuera de la ley, y expulsado del reino en plazo próximo.

Muchos de sus individuos hicieron de su habitación barricada, y negáronse resueltamente á consentir la entrada en ellas de los repartidores en cuestión.

Estos se vjeron y se desearon para cumplir con su deber; y no lo cumplieron ni á medias.

Báperase, sin embargo, que lo cumplirán por completo, con paciencia... y con ciertas medidas, que quizás estén poco inspiradas en aquella virtud ó cualidad.

Créese que el censo que actualmente se verifica dará como resultado para Inglaterra unos cuarenta millones de habitantes.

La hoja de inscripción ofrece este año cierta particularidad.

En una de sus columnas se invita al cabeza de familia á anotar los nombres de quienes dentro de la misma adolezcan de imbecilidad, idiotismo, etc. etc.

¡Cielos que trance!

Habrà la mar de ocultaciones.

Sobre todo, puede darse el caso de ser el sabeza de familia un tonto de marca mayor... y no conocerlo.

O de que lo sea su cara mitad: y entonces... ¡cualquiera lo dice!

¡Horror!

Basolal

### ESCUELAS NAVALES

## EL CIERRE

La Reina ha firmado el decreto relativo al cierre de las Escuelas navales.

He aquí la parte dispositiva:

Artículo 1.º Se suspende temporalmente la convocatoria para los exámenes de ingreso en la Escuela naval, que, con arreglo al Real decreto de 9 de Mayo de 1900, deberán principiarse el 15 de Junio de cada año.

Art. 2.º Quedará cerrada definitivamente la Escuela de Administración naval en 31 de Diciembre próximo.

Se nombrarán oportunamente oficiales del Cuerpo administrativo para el repaso de los alumnos que han de prepararse para su examen al terminar el último trimestre.

Art. 3.º Queda cerrada la Academia de Ampliación desde la fecha de este decreto.

Art. 4.º Continúan en suspenso las convocatorias para ingreso en la Escuela de condes tables.

Art. 5.º Sigue en vigor la Real orden de 27 de Enero de este año, que suprimió la Escuela de aprendices de marineros, mientras pueda establecerse de nuevo en condiciones satisfactorias.

El Observatorio de San Fernando se hará cargo del material de esta Escuela.

Art. 6.º Se confirman las disposiciones dictadas por Real orden de 13 de Febrero de este año respecto á la clausura definitiva de la Escuela de Infantería de Marina.

Art. 7.º Continúa en vigor la Real orden de 20 de Febrero último, que dispone sea disuelta la compañía de soldados jóvenes en 30 de Junio de este año, en la forma que dicha Real orden determina.

Art. 8.º El ministro de Marina queda encargado de realizar las economías é introducir las reformas necesarias para el cumplimiento de este Real decreto.

## EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada anoche en segunda convocatoria bajo la presidencia del alcalde Sr. Pérez Juárez, asistieron los concejales señores Orejero, Raboso, Ortega Suazo, Fuentes, Ortega Bernal, Vinagra, Guillón, Alonso Gutiérrez, Miguel, Colombres y Alonso Alonso.

Leída por el señor secretario el acta de la anterior fué aprobada.

Dáse lectura á un extenso informe del señor Arquitecto municipal, referente á la recepción definitiva de la plaza de Abastos, en el que expone no ve inconveniente en que á ello se proceda, después de ejecutarse por el contratista algunas ligeras reparaciones.

La Comisión, en vista de lo informado por el señor Arquitecto, se muestra conforme y solicita del Ayuntamiento fije la fecha para la recepción.

El Sr. Colombres, dice que según tiene entendido se han hecho algunas obras en la fuente, las cuales han sido pagadas de los fondos municipales.

Le contesta el Sr. Raboso, como presidente de la Comisión de Obras, manifestando que es cierto lo dicho por el Sr. Colombres; pero que la obra era de escasa importancia, pues consistía en haber estallado la fuente por efecto de las fuertes heladas y que esto no era culpa del contratista.

El Sr. Colombres insiste en lo dicho y ruega á la Comisión que al hacer la recepción definitiva se fije minuciosamente, pues según rumores, se observan muchas deficiencias en la construcción.

El Sr. Raboso, hace uso nuevamente de la palabra y dice, que por las razones expuestas por su compañero se ha ido demorando la recepción y que al Sr. Arquitecto se le ha dejado todo el tiempo necesario para que se enterara minuciosamente y que al emitir ahora el informe leído hay que respetarle, por ser de la única persona perita y conocedora dentro del Ayuntamiento.

Por fin el Sr. Alcalde preguntó si se autorizaba á la Comisión para hacer la recepción definitiva, acordándose en este sentido, y que por el Sr. Alcalde se avise á todos los concejales el día en que ha de verificarse para que puedan asistir los que gusten.

Se autorizó á D. Mariano Trejo, á nombre del propietario de la casa núm. 20 de la calle de San Francisco, para revocar la fechada de la misma.

A D. Juan Mérida, para colocar cerradores metálicos en el escaparate de la casa de su propiedad, Mayor pral., 64.

A D. Félix Panojo, para arreglar el techo del soportal de la calle Mayor, en su casa número 1.

A D. Isidoro de Fuentes, para ejecutar algunas obras de reparación en la fachada de la casa núm. 18 de la calle de Barrionuevo.

A D. Federico Ortiz, para ensanchar una puerta de calle en la de Mancornador, número 148.

En vista de las denuncias presentadas por el cabo de policía, respecto al estado de ruina en que se hallan las fachadas de las casas números 5 y 7 de la calle del Trompradero, se acordó requerir á los dueños para que ejecuten las obras necesarias en las mismas.

Pide la palabra el Sr. Ortega Suazo empezando por congratularse de los servicios prestados por el cabo de policía haciendo las denuncias de los edificios que ofrecen pocas seguridades de consolidación; pero se lamenta, dice, de lo mucho que se tardan en ejecutar las denuncias presentadas. Cita como ejemplo la casa número 19 de la calle de Estrada.

El Sr. Alcalde para dar cumplida satisfacción al Sr. Ortega Suazo, pide el expediente de la referida casa y en este aparece que la denuncia le fué comunicado al interesado en 14 de Febrero último.

El Sr. Ortega Suazo, enterado y satisfecho de la actividad demostrada por el Sr. Alcalde y en vista de que no se han hecho por el dueño las reparaciones de la parte denunciada pide con urgencia se comine de nuevo al dueño.

El Sr. Alcalde, contesta que está tranquilo el Sr. Concejal, que en término de cuarenta y ocho horas se le pasará aviso.

Previo informe de la comisión de Hacienda le fué concedida á D. Juan Antonio Guillón, la libre introducción de 4 000 kilogramos de sal y á D. Santiago Iardely de 1 200 en lugar de los 2 200 que había solicitado, debiendo sujetarse ambos á las prescripciones de la instrucción.

Leída una instancia de la Cofradía de Jesús Nazareno y otras, solicitando ayuda de la Corporación para atender á los gastos que ocasiona las procesiones, se autorizó á la Comi-

sión de Gobierno para que haga lo que es costumbre de años anteriores.

Se aprobó el presupuesto de gastos formado por Contaduría, para atender á las obligaciones del mes de Abril.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Raboso dió cuenta del fallecimiento del barrendero municipal Paulino García y propuso para cubrir la vacante al que lo es supernumerario Felipe Yagüez, quedando así acordado y que se entregue á la viuda del primero la cantidad señalada para tocas.

El Sr. Guillón propuso que desde la próxima, las sesiones se celebren á las once de la mañana.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Nos parece bien el cambio de hora de sesiones propuesto por el Sr. Guillón y á tal propósito, nos ocurre preguntar: ¿serán mas puntuales los señores del Concejo para empezar la sesión? porque en verdad resulta mal que se cite á una hora y luego principie la sesión una más tarde, como ocurrió anoche.

## Las reformas de Guerra

Según ayer manifestó el ministro de la Guerra, hoy ó mañana publicará una real orden disponiendo la supresión de las convocatorias anunciadas para ingreso este año en las Academias militares, incluso las de los colegios de Guardia civil y carabinero, el de Trujillo y oposiciones de Sanidad militar. Antes de ocupar plazas de plantilla en los cuerpos pasarán á ellos para practicar los alumnos que actualmente estudian en las Academias. Seis meses antes de ser ascendidos á primeros tenientes serán destinados á los cuerpos como segundos alumnos de artillería é ingenieros, y los de las armas generales se incorporarán á los cuerpos como cadetes, haciendo prácticas de soldados, cabos y sargentos tres meses antes de ascender á oficial.

Los segundos tenientes de la escala de reserva cursarán un plan de estudios compendiado, asistiendo á conferencias que se organizarán en todas las regiones. Los que sean aprobados formarán parte de una escala especial destinada á cubrir los destinos de subalternos de zonas y reservas, ayudantías de plaza, oficinas, ó podrán ingresar en la escala activa de la Guardia civil y carabineros con solo examinarse de la parte de instrucción relativa al servicio de ambos institutos, siendo preferidos los que de ellos procedan.

Estos oficiales de la reserva no podrán pasar á escalas activas sin hacer sus estudios en las Academias militares.

La reducción de personal en el profesorado de las Academias acaso permita al ministro conservar las gratificaciones que disfrutaban los jefes y oficiales profesores, pero asimilándolas á las de mando que gozan los que sirven en cuerpo activo.

### Cómo fué cogido Aguinaldo

Según un despacho de Nueva York que se acaba de recibir en París, el corresponsal de la Associated Press en Manila explica en los siguientes términos la traición de que ha sido víctima Aguinaldo.

Habiendo éste encargado á uno de sus oficiales llevar instrucciones á los insurrectos para que éstos se entrevistasen con él en la provincia de la Isabela, dicho oficial se reunió secretamente con el coronel yanqui Funston, con quien convino la venta del generalísimo tagalo.

El coronel Funston, en virtud de autorización que recibió del general Mac-Arthur para aprovechar los servicios del traidor, embarcó hace quince días un pequeño destacamento de soldados escogidos á bordo de una cañonera americana, la cual llegó á la vista del litoral de la provincia de la Isabela y desembarcó la tropa en la playa, á alguna distancia más arriba de Baier.

El traidor y una sección de tiradores indígenas que fueron enviados por Aguinaldo para ver lo que significaba aquel desembarco, regresaron diciendo que habían hecho prisionero al coronel Funston y á sus soldados, á quienes conducían con ellos.

Cuando el coronel y sus hombres estuvieron en presencia de Aguinaldo, hizo Funston una señal, y arrojándose su gente sobre Aguinaldo y su estado mayor, sin darles tiempo á la defensa, se apoderaron de ellos, haciéndoles prisioneros, mientras que el traidor y los tiradores que mandaba contemplaban impasibles la escena.

El corresponsal añade, elogiando la acción, que ha sido ésta muy notable y brillante, concebida con habilidad y consumada y ejecutada con gran bravura.

Habla, en efecto, para los americanos el peligro de una traición, contra la cual debían estar prevenidos, y que hubiera podido hacerles pagar cara la temeridad.

## NOTICIAS

Nos escriben de Villarramiel, manifestándonos que con motivo de la reunión habida en la Sociedad Económica para proceder á los estudios del ferrocarril de Palencia á Guardo, se agita la idea por el Sr. Alcalde de dicha industrial villa de promover una reunión de todos los vecinos de la misma para visitar esta capital, Villalón y pueblos comprendidos para ver de llevar adelante la construcción del ferrocarril económico de que tantas veces se ha hablado.

Al propio tiempo nos dicen también que una comisión del Ayuntamiento, vendrá á ofrecer sus respetos al Sr. Gobernador Civil y al propio tiempo á interesarle interponga su influencia para que el Gobierno acuerde el establecimiento de una línea telegráfica cuyos gastos se pagarían de cuenta del Ayuntamiento que tiene consignada cantidad en su presupuesto.

Mucho celebraríamos, vieran pronto satisfechos sus deseos los villarramieles que debieran ser los del gobierno, toda vez que le produce un ingreso.

En París se celebrará desde el 29 de Abril al 7 de Mayo, un concurso general agrícola de animales reproductores, de ganado vacuno, lanar y de cerda, y también de animales de corral. Se ha elegido para celebrar el concurso el hermoso local de la Galería de Máquinas en el Campo de Marte. Al mismo tiempo se celebrará una exposición de maquinaria agrícola.

Al mismo tiempo han celebrado su asamblea general la Sociedad de viticultores de Francia, la Sociedad de agricultores del mismo país, la Sociedad nacional para el progreso de la agricultura, la Sociedad francesa para el progreso de las industrias de la leche, y también se habrán reunido el Sindicato de criadores de la raza de la Charmoise.

Asombra esta actividad, esta manera de trabajar, todas estas exposiciones que para fines prácticos se celebran á todas horas en el país vecino, y dá vergüenza comparar esta vida floreciente con la lánguida y anémica que aquí arrastra la agricultura de un país del que dicen que es eminentemente agrícola.

### Minas

En el negociado correspondiente de este Gobierno de provincia se han admitido las siguientes solicitudes de registro:

Por D. Rafael Peña, como apoderado de don Eugenio Marcos, de 20 pertenencias para la mina de hulla «Emilia», sita en término de Lores.

Por D. Anselmo Alonso del Barrio, vecino de Villaescusa de las Torres, de 40 pertenencias para la de hulla «Los tres amigos», en término de dicho Villaescusa.

Por D. Justo Martínez-Gómez, vecino de Burgos, de 12 pertenencias para la de cobre titulada «Emilia», en término de Ruesga.

Ha sido declarado cesante por no haberse presentado á tomar posesión en el plazo reglamentario, el ordenanza electo de esta Administración de Hacienda D. Pedro Rodríguez Turpín.

Para la vacante ha sido nombrado en concepto de interino D. Gabriel Ramos Prieto.

El conde de Romanones piensa atender en breve las justas pretensiones de los maestros de escuela, y hacer en su favor lo que éstos han solicitado al ministro por conducto de los directores de los periódicos profesionales de Madrid.

Por la Dirección general de clases pasivas se ha concedido al soldado Florencio Villacorta de la Loma, la pensión mensual de 22 pesetas 50 céntimos.

No habiéndose presentado al acto de clasificación ni declaración de soldados el mozo Mariano Antolín Alonso, por el Ayuntamiento de Becerril de Campos se le ha declarado prófugo.

El ayuntamiento de Carrión de los Condes, anuncia vacante por defunción del que desempeñaba, la plaza de médico cirujano, para la asistencia á los enfermos y personal encargado del Hospital municipal, con la dotación anual de 375 pesetas, quedando el agr-

**CURA** el estómago siempre el Dr. Jaba  
Farmacia FUENTES, Palencia

Contra la **DEBILIDAD** y la **FATIGA**  
**VINO DE BUGEAUD**  
QUINA AMARILLA REAL - CACAO  
VINO GENEROSO  
PARIS, 5, Rue Casse-d'Abbe, Principales Farmacias



**Cháchara**

¡Que escampe, Señor, que escampe,  
pues según están las cosas,  
desde poco tiempo acá  
en la nación española,  
á pesar de los pesares  
se sale á huelga por horal

Y no vale hacerse el sordo  
ni tumbarse á la bartola,  
pues hay que poner vallados  
á agitaciones tan hondas.

La protesta del obrero  
á quien deprime y explota  
de más de cuatro burgueses  
la ambición sañuda y loca,  
cunde por todas las partes  
cual ráuda locomotora;

y ese peligro inminente  
y esa gigantesca ola,  
le invadirá todo, todo,  
desde el palacio á la choza,  
si justicieras medidas  
no lo remedian ó estorban.

Cuándo la activa Gijón,  
ya la culta Barcelona  
ó la opulenta Madrid  
ó la noble Zaragoza,  
no hay región donde no asome  
de la huelga la faz torva,  
y hoy como habréis visto ya,  
á Oviedo el turno le toca.

Allí son los panaderos,  
es la gente de tahona  
la que diciendo:—Otro talla—  
se subleva y alborota,  
y deja el trabajo y pide  
que afloje el amo la bolsa,  
aumentándola el jornal  
con algunas *perras gordas*.

Y esto, aunque otra cosa piensen  
mis lectores y lectoras,  
me está quitando las ganas  
de andarme con chirigotas;  
porque, figúrense ustedes  
que un día se les antoja  
á sus colegas de aquí  
dejarnos también sin torta;  
porque tengo una creencia  
que no debe ser errónea,  
y es que, con las huelgas pasa  
lo mismo que con la beca,  
que si hay una que bostece  
luego la acompañan otras,  
¡ay, lo que lo sentiría  
mi panizada personal!

Yo que nada sé comer,  
ni lechuga, ni escarola,  
ni bacalao, ni patatas  
sin comer pan por arrobos;  
yo que engullo sopa de ajo  
más que por cuencos, por ollas  
¡qué sería de mi estómago  
si le faltase esa sopa!

Barrios, Vélez y Brejel,  
¡no toméis por Dios á broma  
lo que digo muy formal  
en estas humildes coplas!

No deis lugar á esas huelgas  
que tanto á mi me trastornan,  
y si no me obedecéis  
¡valgame el pan de Grijota,  
que en esa ocasión sería  
mi esperanza salvadora!

Porque, creedme, hijos míos;  
es una medida tonta  
la medida que en Oviedo  
las autoridades toman.

Llamar á los que hoy ocupan  
calabozos y *masmorras*  
donde purgan sus delitos,  
con el fin de que ahora pongan

en la masa su afición  
y sus manos pecadoras;  
es una torpeza insigne;  
pero de las que entran pocas.

Porque habrá algunos que sepan  
manejar bien la garlopa,  
la llana y el azadón  
y hasta hacer un par de botas;  
pero, si no hay quien entienda  
de harinas ni de tahonas  
¡vive Dios que el pan que saquen,  
será un pan como unas... ostras!

LINO G. ANSÓTEGUI.

**SECCION MERCANTIL**

Palencia, 30.—En el mercado de este día  
se han cotizado á los precios siguientes:  
Trigo de 45'50 á 46 reales las 92 libras.  
Cebada de 27 á 27'50 reales la fanega.  
Tendencia firme.

Carrión, 28.—Si bien más concurrido que  
los anteriores, no es todo lo que por regla ge-  
neral son estos mercados; las ocupaciones del  
campo que urgen por estar atrasadas, resta  
concurrida y también el día desapacible que  
hoy sufrimos.

Los precios de trigo sin variación, sosteni-  
dos con el alza los de la avena y cebada, y ba-  
jando los de la legumbre.

Las carnes cotizándose con firmeza y el de  
los quesos bajando, porque ya van encontra-  
do algún pasto en el campo las reses sanas,  
que hasta aquí no comen más que de pienso.

En el mercado celebrado hoy han regido los  
siguientes precios:

Trigo á 45 reales las 92 libras; centeno á 34  
la fanega; cebada á 30; avena á 15; garbanzos  
á 100; muelas á 40; alubias á 30; yeros á 44.  
Patatas á 5 reales arropa.

Valladolid, 29.—En los almacenes genera-  
les de Castilla, han entrado 200 fanegas á 47  
reales las 94 libras.

En el Canal entraron 400 fanegas de 46'75  
á 47 reales las 94 libras.

Rioseco, 29.—En el mercado de hoy ha  
sido nula la entrada de trigo al detall.

En partidas se vendieron 1300 fanegas tri-  
go á 46'25 reales las 94 libras.  
Tendencia sostenida.

**SECCION RELIGIOSA**

Domingo de Ramos.—Santa Balbina, San  
Amadeo y San Amós.

En la S. I. Catedral da principio la bendi-  
ción de ramos á las nueve, enseguida será la  
procesión y á continuación predicará el Exce-  
lentísimo é Ilustrísimo Sr. Obispo: concluido  
el Sermón empezará la Misa solemne y en el  
trascoro la de postre. Por la tarde, durante las  
Vísperas, se hará la procesión del *Vexilla*.

En la Compañía habra rosario y *Via-Crucis*  
á las cuatro de la tarde.

En San Pablo á las cinco y media de la ma-  
ñana Rosario de la Aurora. A las cuatro de la  
tarde rosario con letanía cantada y sermón.  
Lunes, martes, y miércoles después del rosa-  
rio de la noche ejercicio del *Via-Crucis*. Jueves,  
los oficios á las nueve de la mañana. Viernes  
y sábado los oficios á las ocho.

En San Juan de Dios á las ocho será la  
bendición y distribución de los ramos y á con-  
tinuación misa rezada. Por la tarde á las seis  
serán los ejercicios de costumbre, bendición,  
rosario, letanía cantada, meditación, motete  
y reserva. Jueves santo, misa cantada á las  
ocho de la mañana y á las seis y media de la  
tarde se cantará el miserere. Viernes Santo,  
en este día comenzarán los divinos oficios á  
las seis de la mañana. Por la tarde á la una  
meditación de las siete palabras y á las seis y  
media el *Via-Crucis*. Sábado santo, los oficios  
de este día tendrán lugar á las seis de su ma-  
ñana. Por la tarde, á la hora de costumbre (á  
las seis) habrá rosario, letanía y Regina coeli  
cantadas.

Lunes santo.—Santa Teodora, San Venan-  
cio y San Macario.

**Telegramas**

De la Agencia MENCETA

**Reforma de exámenes**

MADRID 30 (9'50)

El ministro de Instrucción pública se-  
ñor conde de Romanones, tiene ultimada

do un decreto respecto á la forma en que  
se verificarán los exámenes.

Estos quedan suprimidos para los  
alumnos de enseñanza oficial y al final  
de curso preguntarse á los escolares en  
presencia de toda la clase para hacer las  
calificaciones.

Los que queden para Septiembre se-  
rán examinados por un tribunal, supri-  
miéndose las horas como en la actuali-  
dad se hace.

MADRID 30 (9'50)

Los alumnos que sean suspendidos  
cuatro veces, quedarán incapacitados  
para continuar estudiando.

Trimestralmente—añade el señor mi-  
nistro—se comunicará á los Rectores el  
concepto que merezcan los alumnos, en  
las diferentes fases de la enseñanza.

El Decreto se publicará en la semana  
próxima.

**LOTERÍA**

MADRID 30 (12'10)

Los premios mayores del sorteo de  
la Lotería Nacional, celebrado hoy en  
esta Corte, han correspondido á los nú-  
meros siguientes:

Números	Pesetas
21916	100.000
5419	40.000
7132	20.000

**Con 1500 pesetas**

10929	3257	3346	3537	26572
29968	30875	7599	6714	6277
19854	30537	30610	28835	52
27001	23339	20687	24538	1485

**Fábrica incendiada**

MADRID 30 (14'10)

Telegrafía el gobernador de Grana-  
da, participando que en el importante  
pueblo de Motril se amotinaron los  
agricultores en número de 5000, diri-  
giéndose á la fábrica de azúcar del se-  
ñor Larios, la cual incendiaron.

Los amotinados llevaron á la práctica  
su siniestra obra por estar quejosos del  
ínfimo precio á que se les pagaba la  
caña de azúcar.

La fábrica ha quedado completa-  
mente destruída.

La guardia civil para disolver á los  
amotinados tuvo que hacer algunos  
disparos, que afortunadamente no cau-  
saron desgracias.

De Granada se han enviado fuerzas  
para restablecer el orden.

**El hábito de Alcántara**

MADRID 30 (14'40)

En la iglesia de las Calatravas de esta  
Corte ha tomado hoy el hábito de la  
orden de Alcántara el príncipe de As-  
turias.

Han sido padrinos de la ceremonia  
los marqueses de Peñafiel, habiendo  
asistido la familia real, cuerpo diplomá-  
tico y un piquete que hizo los honores  
de ordenanza.

**Se vende**

Procedente de una testamentaria un macho  
de 11 años, de buena alzada. Una burra de cinco  
años, y un lote de abono.

Para informarse, Plazuela del Puente, núme-  
ro 11.

**Venta**

Se hace de la casa sita en esta ciudad, calle  
del Cuervo, 1, y Barrioueyo, 36.  
En dicha casa, y en la impranta de este pe-  
riódico, darán razón.

**Se vende**

La casa del corral de Calvo, núm. 10, para in-  
formarse, Mayor pral., 74, piso principal.

Alonso é Hijos, Mayor pral. 98 y 100

en libertad de contratar con los vecinos  
Las solicitudes se presentarán en término  
de quince días contados desde el en que apa-  
rece el anuncio en el *Boletín*.

Hoy ha tomado posesión del cargo de Te-  
niente de Hacienda de esta provincia, para el  
cual fue nombrado por R. O. fecha 3 de Fe-  
brero á timo nuestro querido amigo el Sr. don  
Pascual Sierra y Diaz, persona que goza en es-  
ta capital de merecidas simpatías, tanto por  
su afable carácter, como por la competencia  
que le distingue en los asuntos administra-  
tivos.

Reciba el Sr. Sierra nuestro cariñoso saludo  
de bienvenida, á la vez que le agradecemos  
sus ofrecimientos en el puesto que ocupa á los  
cuales procuraremos corresponder en lo que  
se relaciona, con el honroso cargo que le está  
recomendado.

Nos consta que el incendio ocurrido en Cer-  
vejas el día 12 del corriente, en la casa de don  
Santiago Costo, fué satisfecho el seguro el día  
23 por nuestro amigo D. Luis Rodríguez, Re-  
presentante en esta provincia de la Sociedad  
Española de Seguros de incendios «La Cata-  
lana».

Ha fallecido en esta capital á los 77 años  
de edad D.ª María Urrutia Rey, hermana de  
nuestro respetable amigo D. Fermín y tía del  
que también es amigo querido D. Isidoro de  
las Moras, á quienes enviamos nuestro senti-  
do pésame, por la desgracia que lloran.

Esta tarde á las cuatro, se ha verificado vi-  
sita general de cárceles á los penados y corri-  
gendos de esta cárcel correccional.

Hace dos días publicamos un suelto dando  
cuenta del gran interés que el digno Delegado  
de Hacienda de esta provincia Sr. Travesi se  
viene tomando porque las atenciones de pri-  
mera enseñanza se satisfagan con puntuali-  
dad, y hacíamos además constar que de los  
250 ayuntamientos solo faltaban por ingresar  
12 pueblos, pudiendo hoy consignar por datos  
que hemos adquirido que no quedan en des-  
cubierto más que dos, Rivas y Villamartin, á  
los cuales el Sr. Travesi se verá en la necesi-  
dad de retener el 80 por 100 de propios, sin  
perjuicio de tomar otras medidas y enviar  
comisionados.

Gestión digna de aplauso es la que viene  
realizando el Sr. Delegado, pues Palencia es  
la única provincia que paga puntualmente á  
sus maestros, lo cual debiera ser imitado por  
las demás, algunas tan favorecidas por los Go-  
biernos y la nuestra en cambio tan desatendi-  
da, cuando en justicia bien merecía que se  
fijaran en ella los que gozan de los privilegios  
de la política.

**AUDIENCIA**

Para el lunes próximo está señalada la vi-  
sta en juicio oral y público ante el tribunal de  
derecho, de la causa instruida en el juzgado  
de Carrión, por delito de amenazas, contra  
Pablo Martín García y Juan López Miguel,  
vecinos de Villasarracino.

Actuaran como defensores el doctor don  
Luis Martinaz Vázquez y el procurador don  
Juan Ortega Guardia.

**Registro civil**

En el Juzgado Municipal se han inserto  
hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Felipa García Castro, soltera,  
30 años, Hospital.—María Urrutia Rey, viuda,  
77 años, Zurradores 23.

Nacimientos.—Eustasia Antolin, Casa Ma-  
ternidad.—Victorino Castrillo Martínez, hijo  
de Mariano y Marcela.—Justina Esperanza  
Inocencia González Martín, hija de Adolfo y  
Justina, Trompadere 16.—Dolores Rodríguez  
García, hija de Pío y Manuela, Huertas de  
Pambo.—José Victorino Gobernado Parrado,  
hijo de Teodosio y Gerarda, Extramuros de  
San Lázaro.

**Ensayado con éxito**

Para evitar y curar el mareo de mar solo hay  
un medicamento seguro que es el *Elizir Esto-  
mácal de Saiz de Carlos*. H-y imitaciones. No  
de-jarse sorprender. Pidase siempre *Elizir Saiz  
de Carlos*, único acreditado, único que cura.  
Ocho años de éxitos constantes. Exijase en la  
etiquetas la palabra *Stomatix*, marca de fabri-  
ca registrada en Europa y Américas.

**Ventura del Olmo**

VÉASE LA 4ª PLANA

**COGNACS**

**HENRI GARNIER Y C.ª**

